

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Revisión Técnica Vehicular	En nuestro centro de Revisión Técnica Vehicular, se realiza la revisión técnica a vehículos livianos y pesados, dividida en tres secciones: - Primera sección: se verifica el estado interno y externo del vehículo (Luces y ruidos). - Segunda sección: se realizan pruebas de suspensión, alineación y frenos. - Tercera sección: se verifica visualmente todos los sistemas del vehículo en su parte inferior (Estado visual de piso, chasis, sistema de escape, suspensión, dirección y frenos).	Atención directa en nuestras oficinas	1. Pago de RTV 2. Matrícula original y copia 3. Livres del vehículo 4. Correo electrónico personal 5. Pago Sticker RTV	1. Facturación del servicio. 2. Generación orden de pago 3. El conductor traslada el vehículo hacia la línea de revisión técnica vehicular	Lunes a Viernes 08:00 a 16:30	1- Servicio de RTV vehículos livianos (automóviles, camionetas y demás vehículos menores a 3,5 toneladas) de servicio particular = \$ 26,58 2- Servicio de RTV vehículos de servicio público y comercial (taxi, buses, furgonetas y camionetas) = \$ 18,19 3- Servicio de RTV motocicletas, cuadradores y tricómos = \$ 15,86. 4- Pago sticker RTV = \$ 5,00	60 minutos	Personas naturales o jurídicas que poseen vehículos.	Se atiende en la matriz Lago Agrio o Agencia Shushufindi	Matriz: Nueva Loja, Barrio San Valentín, calles Santa Rosa y Bella Esperanza // Teléfono: 06 2 831 885 Agencia Shushufindi: Av. Unidad Nacional y Pedro Angulo // Teléfono: 06 2 120 648	Ventanillas de atención al usuario	Si	NO APLICA	NO APLICA	1.486	5.207	NO APLICA
2	Matriculación	Bendamos atención en los servicios de: - Revisión Anual - Renovación de matrícula - Transferencia de dominio - Cambio de servicios - Duplicado de Revisión Vehicular y Matrícula - Matriculación - Placas - Cambio de Características	Atención directa en nuestras oficinas	Revisión Anual (Sticker) y/o Renovación de matrícula: 1. RTV (Aprobada) 2. Original pago de matrícula 3. Pago de rodaje (Original) 4. Matrícula (original y una copia) 5. Revisión del año anterior (Original) 6. No adeudar en el sistema de la ANT 7. Autorización simple (En caso de ser familiar del propietario del vehículo) 8. Cédula y certificado de votación (Original)	1. Usuario se acerca con sus documentos y requisitos a la ventanilla de información. 2. Funcionario de información revisa la información respecto a papeo y documentación, para proceder a generar el turno. 3. Pasa a ventanilla. 4. Digitador procede a realizar el trámite respectivo.	Lunes a Viernes 08:00 a 16:30	Documento Anual de circulación = \$ 6,00 Pago especie matrícula en el caso de renovación: \$2,00 Recargo: \$ 25,00 (En caso de no haber realizado la RTV en el mes de calendarización correspondiente)	60 minutos	Personas naturales o jurídicas que poseen vehículos.	Se atiende en la matriz Lago Agrio o Agencia Shushufindi	Matriz: Nueva Loja, Barrio San Valentín, calles Santa Rosa y Bella Esperanza // Teléfono: 06 2 831 885 Agencia Shushufindi: Av. Unidad Nacional y Pedro Angulo // Teléfono: 06 2 120 648	Ventanillas de atención al usuario	Si	NO APLICA	NO APLICA	2.216	7.401	NO APLICA
3	Títulos Habilitantes	Son títulos habilitantes de transporte terrestre los contratos de de operación y autorizaciones, los cuales les otorgan a las personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador que tengan capacidad técnica y financiera, mismas que cumplen con los requisitos exigidos en la Ley y Reglamentos.	Atención directa en nuestras oficinas	1. Cédula y certificado de votación (Original). 2. Matrícula del vehiculos que sale (Copia). 3. Constancia Vehicular del cambio de color (Revisión visual). 4. Acta de entrega de placas y documento certificado por la MTS-EP donde estipula que se produjo la destrucción del Sticker. 5. Nomenclario del representante legal de la operadora debidamente registrado y vigente (Copia). 6. Comprobante de pago del costo del servicio (Original). NOTA: "Copia de los respectivos Títulos habilitantes que justifiquen la trayectoria del cupo (En caso de no ser emitidos por la MTS-EP, deberá estar certificadas por el respectivo ente). "No adeudar a la ANTCTE." Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).	1. Usuario ingresa en secretaría la solicitud, adjuntando los requisitos. 2. Gerente general revisa el trámite y sumilla a los técnicos en transporte. 3. Técnicos realizan resolución junto al secretario general, gerente y posterior procedena informar al usuario mediante correo electrónico	Lunes a Viernes 08:00 a 16:30	--	72 horas (Desde que el usuario ingresa el trámite)	Socios de las operadoras de transporte público y comercial	Se atiende en la matriz Lago Agrio	Matriz: Nueva Loja, Barrio San Valentín, calles Santa Rosa y Bella Esperanza // Teléfono: 06 2 831 885	Oficina de Técnico en Transporte (Matriz)	No	NO APLICA	NO APLICA	0	19	NO APLICA
4	Entrega de Placas Vehiculares	Identificativos de vehículos	Atención directa en nuestras instalaciones	1. Cédula (Original) 2. Certificado de votación (Original) 3. Original y Copia de matrícula	1. Usuario ingresa con los requisitos a la oficina de placas 2. Funcionario de la MTS-EP, procede a buscar la placa 3. Usuario recibe la placa y procede a firmar el acta de entrega	Lunes a Viernes 08:00 a 16:30	--	5 minutos	Personas naturales o jurídicas que poseen vehículos.	Se atiende en la matriz Lago Agrio	Matriz: Nueva Loja, Barrio San Valentín, calles Santa Rosa y Bella Esperanza // Teléfono: 06 2 831 885 Agencia Shushufindi: Av. Unidad Nacional y Pedro Angulo // Teléfono: 06 2 120 648	Ventanillas de atención al usuario	No	NO APLICA	NO APLICA	356	968	NO APLICA

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/4/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	ANGHY APONTE MONTALVÁN
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:anghyaponte@transitosucumbios.gob.ec">anghyaponte@transitosucumbios.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	06 2831 885 Ext. 110